

OCC-1577



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 26 de septiembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$765,696.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
2	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
3	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
4	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
5	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
6	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
7	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
8	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
9	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
10	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
11	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
12	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
13	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
14	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
15	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
16	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
17	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
18	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
19	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
20	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
21	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
22	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
23	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
24	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
25	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
26	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
27	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
28	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
29	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
30	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
31	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
32	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
33	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
34	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
35	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027

36	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
37	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
38	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
39	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027
40	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
41	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028
42	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2028
43	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2028
44	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2028
45	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2028
46	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2028
47	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2028
48	\$15,952.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2028

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

LUIS ALFONSO FRANCO HERNANDEZ
AVENIDA TONALA 2080 COL. TONALA,
TONALA, JALISCO 45402

BLANCA ROSA FLORES ESCOTO
AV. RIO SAN FRANCISCO 160, INTERIOR 14 COL. CONDOMINIO RANCHO
LOS SAUCES, ZAPOPAN, JALISCO 45185

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	OCC-1577_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	98094280a13419a829c3cd2750a71338b2a161530b1c75c4109d2b04d5b9bec1
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 26/09/2024, 19:53:44 UTC
Documento creado por	Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	BLANCA ROSA FLORES ESCOTO
RFC	FOEB780325M95
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505654102
Firma electrónica	YNV2MDnIpcmU/1UX11legjrU8pbbClnbh2d6jujwx2d0fdrzHr98eiPJCDpZM+uhBN79d6TlgPoV66mF/BIJh5rElWnjhvpqZNxTnChOHqmMC7vVaL8+ZW07bGLgruFaQCJjbVzYiSFC3pyeoVWU0PU+15UpAwchRVds9KZtbLaxIKd9tjltvRtqqzl/V47c6s79JDuiNt87NhnlpFKluERR2dBbUs05REVmdhBV9b1Y6s8gYpXNeNTx8xEDOLQOIhiy4iCnmh/TC5B8eofUoCKHH684tgUiuDwyMqHR/2577okRvDCr0wVWW9Zq2HC2EDQKYUp9yjUh4XUP/8jB5w==
Fecha de firma	26/09/2024, 19:52:48 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/ccB4EKui6f>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

Firmante	LUIS ALFONSO FRANCO HERNANDEZ
RFC	FAHL7103031A0
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509910043
Firma electrónica	ngm0ZulH1IAhLIbz23wNYvITCzq9mLZOmkfqefxZc80PVmD/y1ae9W4Y6QC3LDcXGaLnwEQDL6V6jtsxJOYg+xLEVeBs8hZCQfPU1vVwFMI16ylXme8E8PT1xgwVUc+KsNBVylKCrcAts0ZR7CGluGbGzPdTH+Pp5WHu6RmvOK0N/nRH9WsiBLTkTDwTEP2IEOJESpteVPNJFFIVttP5rXhRB7KDmgLrRyn6r0q7hxfSGLrhs5QhS3CCwyc/ob/vkjWnNAK3TKhX6BWJ13HZrLfD96+zu/r7p10r77LoR5JE7JFMkxR+boVBDpIHf/qCAZFYA/qfHZZ8V+SG5nef5w==
Fecha de firma	26/09/2024, 19:54:13 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/ccB4EKui6f>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.